



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Independencia, 07 de Noviembre del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.11.2024 14:53:57 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001138-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 002452-2024-D-CIJ-CE-PJ de fecha 31 de octubre de 2024, emitido por el Director del Centro de Investigaciones Judiciales; el Oficio N° 002005-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 6 de noviembre de 2024, emitido por la Asesora Legal de la Presidencia de la CSJ Lima Norte; el Oficio N° 009-2024-ISCP-CSJLN.PJ/SEC de fecha 6 de noviembre de 2024, emitido por la Jueza Superior Hilda Julia HUERTA RIOS, Integrante de la Comisión de los Actos Preparatorios en materia de Familia de la CSJ Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por Oficio N° 002452-2024-D-CIJ-CE-PJ, el Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, manifiesta que con Resolución Administrativa N° 000136-2024-CE-PJ, de fecha 29 de abril del presente año, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Plan de Trabajo de las Unidades y Órgano de Apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales 2024, el cual prevé la realización del Pleno Jurisdiccional de Familia, reprogramado para los días lunes 25 y martes 26 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Lima en modalidad presencial, con la participación de jueces superiores competentes en la materia de los 34 distritos judiciales del país.

Al respecto, señalar que el acápite 12 de la Guía Metodológica de Pleno Jurisdiccional Superiores, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 285-2020-CE-PJ, de fecha 9 de octubre de 2020, señala como acto preparatorio a los plenos jurisdiccionales, la realización de las reuniones preparatorias en cada distrito judicial, con la finalidad que tanto los jueces superiores, especializados e incluso, de considerario pertinente, jueces de paz letrado puedan debatir y opinar sobre los temas que serán sometidos al debate plenario nacional. En ese sentido, indica que la reunión preparatoria debe ser convocada por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia, ejecutada y conducida por el Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios de la especialidad de su distrito judicial. Asimismo, los acuerdos de dicha reunión preparatoria deben ser plasmados en un acta, juntamente con la nómina de jueces elegidos para representar al distrito judicial y ser remitida al Centro de Investigaciones Judiciales. Se precisa que dicha acta debe remitirse al Centro de Investigaciones Judiciales hasta el viernes 8 de noviembre de 2024, con las indicaciones que se detallan en el citado Oficio. Finalmente, comunica que se han designado cuatro (4) vacantes que deberán ser cubiertas por Jueces Superiores integrantes de Salas Civiles del Distrito Judicial para que asistan en calidad de representantes al Pleno Nacional.

Segundo. - Bajo ese contexto, mediante Oficio N° 002005-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ, la Asesora Legal de Presidencia de la CSJ Lima Norte, informa a la Jueza Superior Provisional Hilda Julia HUERTA RIOS, Integrante de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en Materia de Familia, que, al encontrarse la Presidenta de la citada Comisión de vacaciones y de la consulta realizada al Centro de Investigaciones Judiciales, deberá presidir la Reunión Preparatoria en su calidad de integrante de dicha Comisión, debiendo remitir la fecha y hora de la reunión para la realización de los Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional, asimismo, indicar si estarán convocados los Jueces/zas Superiores, Especializados y de Paz letrado, a fin de que se emita el acto administrativo que autorice dicha





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

reunión, teniendo en cuenta que el Acta de Reunión debe ser remitida al Centro de Investigaciones Judiciales, hasta el 8 de noviembre de 2024.

Tercero. - En respuesta de ello, con Oficio N° 009-2024-ISCP-CSJLN.PJ/SEC, la Jueza Superior Provisional Hilda Julia HUERTA RIOS, Integrante de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en Materia de Familia, informa que el día 7 de noviembre de 2024 a horas 3:00 p.m., se llevará a cabo la reunión de los Actos Preparatorios previos al Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia – 2024, con la participación de los siguientes magistrados: Hilda Julia HUERTA RIOS, Jueza Superior (P) integrante de la Primera Sala Civil; Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE, Jueza Superior (P) integrante de la Primera Sala Civil; Adolfo Gustavo ARRIBASPLATA CABANILLAS, Juez Superior (P) integrante de la Segunda Sala Civil y José Milton GUTIÉRREZ VILLALTA, Juez Superior (P) integrante de la Segunda Sala Civil de la CSJ Lima Norte; solicitando se emita la respectiva resolución administrativa autorizando la reunión.

Cuarto. - De lo requerido, se debe precisar que el acápite 12 de la Guía Metodológica de Pleno Jurisdiccional Superiores, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 285-2020-CE-PJ, de fecha 9 de octubre de 2020, dice expresamente: *“El/la presidente/a de cada Corte Superior de Justicia es responsable de PROMOVER las reuniones preparatorias y el/la presidente/a de la Comisión de Actos Preparatorios de ejecutarla y cumplir con remitir el acta respectiva”*.

Quinto. - Siendo ello así, corresponde AUTORIZAR la Reunión Preparatoria previo al Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia - 2024, para el día 7 de noviembre de 2024 a horas 3:00 p.m., conforme lo solicitado por la Integrante de la citada Comisión, con la participación de los/as señores/as Jueces/zas Superiores detallados en el considerando *tercero*, donde se expondrán los temas materia del debate plenario nacional. Asimismo, deberá contar con la asistencia técnica y administrativa del secretario técnico de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia de Familia de la CSJ Lima Norte – 2024, para las acciones de convocatoria, ejecución y remisión del acta dentro del plazo establecido.

Por lo que en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la participación de los/as señores/as Jueces/zas Superiores: **Hilda Julia HUERTA RIOS**, Jueza Superior (P) integrante de la Primera Sala Civil, **Mary Isabel BAJONERO MANRIQUE**, Jueza Superior (P) integrante de la Primera Sala Civil, **Adolfo Gustavo ARRIBASPLATA CABANILLAS**, Juez Superior (P) integrante de la Segunda Sala Civil y **José Milton GUTIÉRREZ VILLALTA**, Juez Superior (P) integrante de la Segunda Sala Civil de la CSJ Lima Norte, a fin de que asistan a la Reunión Preparatoria previo al Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia -2024, que se llevará a cabo el día **jueves 7 de noviembre de 2024 a horas 3:00 p.m.** en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; **sin perjuicio de las labores jurisdiccionales**.

Artículo Segundo: DISPONER que la señora Jueza Superior (P) **Hilda Julia HUERTA RIOS**, integrante de la 1° Sala Civil de la CSJ Lima Norte, **presida la Reunión Preparatoria** previo al Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia – 2024, conforme a los lineamientos de la Guía Metodológica de Pleno Jurisdiccional Superiores, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 285-2020-CE-PJ, debiendo remitir a la Presidencia de este Distrito Judicial, hasta el **viernes 8 de noviembre de 2024**, el acta de los acuerdos arribados en la reunión preparatoria para el Pleno ya mencionado, a fin de ser comunicado al Centro de Investigaciones Judiciales dentro del plazo establecido.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: DISPONER que el servidor **Cristoffer Leonard CHÁVEZ PARRA**, **secretario técnico de la Comisión** de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia de Familia de la CSJ Lima Norte - 2024, brinde asistencia técnica y administrativa a la Jueza Superior (P) **Hilda Julia HUERTA RIOS**, con la finalidad de llevar a cabo la convocatoria, desarrollo y remisión del Acta de la Reunión Preparatoria dentro del plazo establecido.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Jueces/zas Superiores con competencia en materia civil y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/fhg

